



**14 de mayo de 2010**

Las organizaciones de la red del Servicio Jesuita a Migrantes Centroamérica y Norteamérica (SJM/CA&NA) condenamos la iniciativa de ley SB1070, aprobada por la Cámara Baja del Congreso de Arizona y el movimiento social anti-latino detrás de ella.<sup>1</sup>

Tanto la ley como su promulgación son inaceptables porque:

- El estado de Arizona carece de base legal para promulgar la aplicación de una ley migratoria que es de jurisdicción federal.
- La ley eleva faltas administrativas a nivel criminal y atenta específicamente contra personas de origen latino, lo que denota actitudes discriminatorias contrarias a los derechos humanos.
- La policía municipal y estatal, encargadas de la aplicación de la ley, tienen formación en materia criminal, no en materia administrativa, lo que politiza su actuación fomentando la práctica de operar con criterios racistas y abusivos.
- Al criminalizar a los defensores de las personas migrantes, la vulnerabilidad de los migrantes aumenta pues se quedan sin el apoyo de los grupos que los albergan y prestan diferentes servicios.
- Se imposibilita la opción de las localidades para declararse “santuarios” en el Estado y se bloquea la capacidad de los grupos que apoyan a los migrantes.

Entre las casi 500,000 personas afectadas directamente por la iniciativa de ley, se encuentran personas con larga residencia, de valiosa participación comunitaria, padres, madres y familiares de ciudadanos estadounidenses, en proceso de legalización y que ahora son blanco de la legislación anti-inmigrante.

Exhortamos a la ciudadanía estadounidense a rechazar la ley y a solicitar la apelación e invalidación ante instancias federales en el país y, si es necesario, ante la Suprema Corte.

---

<sup>1</sup> La red del Servicio Jesuita a Migrantes Centroamérica y Norteamérica (SJM/CA&NA) tiene presencia en nueve países: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Estados Unidos y Canadá.